



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

CONTRATESE A PLAZO FIJO A DON JUAN LUIS MUÑOZ PAIRICAN

LOS LAGOS, 02 ENE. 2015

VISTOS: La disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2015 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 69 /

1.- Contrátase a Plazo Fijo a contar del 01 de Enero de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, como Odontólogo, Categoría A, Nivel 14, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal a don JUAN LUIS MUÑOZ PAIRICAN, RUN: [REDACTED] de profesión Odontólogo, 44 hrs. semanales, domiciliado en Los Lagos.

2.- Por razones de buen servicio el citado funcionario asumirá de inmediato sus funciones.

3.- El citado funcionario tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102 Gastos en Personal, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SMR/VIR/HCP/GMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs


SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE


DIRECTOR DE CONTRALORÍA
Vº Bº CONTROL